

# Semblanza de la Magistrada Claudia Reséndiz Aguilar

Es licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derecho por la Universidad de Xalapa y por la Escuela Libre de Derecho de Puebla; actualmente es candidata a Doctora por la Universidad de Xalapa.

Ingresó al Poder Judicial del Estado en el año 1987 como oficial administrativo, posteriormente se desempeñó como Secretaria Particular de Magistrado, para después fungir como Actuaría Judicial; más adelante fue nombrada como Secretaria de Estudio y Cuenta, cargo en el que permaneció diez años, esto en la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Fue Jueza de Control y Enjuiciamiento del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral de los Distritos Judiciales de Poza Rica, Papantla y Coatepec.

Como parte de su constante actualización profesional, ha cursado diversos talleres, diplomados y seminarios sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal, Teoría del Caso, Perspectiva de Género, Argumentación Jurídica, Control de Convencionalidad; dentro de los más recientes se encuentran: "Taller de Actualización sobre Doctrina Constitucional", "Curso especializado de Amparo", "Curso de Actualización en Proceso y Litigación Penal", "Las Mujeres y la Igualdad Sustantiva", "Procedencia del Juicio de Amparo contra Actos del Nuevo Sistema de Justicia Penal", "Sistema de Justicia Penal Acusatorio de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales", "Actualización para Administrador de Juzgado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal" y "Argumentación en la Teoría del Caso", entre otros.

Además de ser integrante de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas A.C. (AMMJUM), en la que ha participado en diferentes Jornadas Nacionales de Juzgadoras, así como del VIII Congreso Internacional de Derecho Constitucional: Precedente Judicial entre la Teoría y la Práctica, ha impartido las materias en educación superior de: Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Teoría de la Ley Penal y del Delito, así como Teoría General del Estado en diversas universidades.

También figuró como ponente en Materia Penal, en el curso de capacitación e inducción de los aspirantes a Jueces Micro Regionales del Estado, así como en el diplomado en "Formación de Intérpretes Judiciales en Lengua Indígena" en su módulo de Introducción al Derecho y Conceptos Fundamentales del Derecho en General.